



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rodríguez Lorena - Reconoce servicios prestados

VISTO:

Los servicios prestados por la Lic. Rodríguez, Lorena Beatriz como docente dictante del curso "Archivos y fuentes en perspectiva antropológica. Reflexiones teórico-metodológicas y experiencias de trabajo" de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Dto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que la Lic. Rodríguez, Lorena Beatriz, reúne los requerimientos académicos para la tarea para la que se la contrata y reviste ante la AFIP la categoría de Monotributista,

que a la fecha el contrato se encuentra vencido por lo que no corresponde su suscripción;

que se deja constancia que el referido seminario fue por la Lic. Rodríguez, Lorena Beatriz en el periodo 07 de octubre al 11 de noviembre del año 2021,

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º RECONOCER con carácter de excepción los servicios prestados por la Lic. Rodríguez, Lorena Beatriz como docente dictante del curso "Archivos y fuentes en perspectiva antropológica. Reflexiones teórico-metodológicas y experiencias de trabajo" de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, y declarar de legítimo abono por tal servicio la suma total de \$ 38.400,00 (pesos treinta y ocho mil cuatrocientos con 00/100).

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

